

# CONQUISTA DEL CASTILLO

## II CRONTRARRELOJ INDIVIDUAL

### REGLAMENTO

La entidad CLUB ISCARBIKE, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Iscar y Diputación de Valladolid, organiza la Marcha Ciclo turista **II CRONTRARRELOJ “RUTA DEL SOFOCÓN”** que se celebrará el 17 de Junio de 2023 con las siguientes distancias en bicicleta de montaña (BTT).

**DISTANCIA 19 KM** desnivel 320m (40% sendero 60% pista)

**SALIDA Y LLEGADA:** Castillo de Iscar, la salida será a las 18:00h

**PRECIO:** 10€

**Está abierta a toda persona mayor de 18 años**

Las inscripciones están limitadas a 50 participantes, aceptando a los mismos por riguroso orden de inscripción.

#### **1. COMO INSCRIBIRSE:**

- **INTERNET:** rellenando el formulario a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es),

**PLAZO DE INSCRIPCIONES:** Hasta el 14 de Junio a las 15:00 h o hasta completar límite de inscripciones.

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA NI CAMBIOS DE TITULAR**

**RECOGIDA DE DORSALES:** el mismo día de la prueba desde las 16:30h hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba. 17:45h

#### **CATEGORIAS:**

- MASCULINA
- FEMENINA

**PREMIOS:** A los tres primeros/as de categoría

EL **RECORRIDO** estará debidamente señalizado y con una exigencia física MEDIA.

- La Organización se reserva el derecho de modificar los itinerarios en caso de fuerza mayor o cualquier otra causa que pusiera en peligro la integridad física de los participantes.
2. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción ni cambio de titular. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona.
  3. No podrá participar ningún equipo que no esté oficialmente inscrito en la prueba.
  4. Todo participante inscrito y portador del dorsal correspondiente, está **OBLIGADO** a cumplir escrupulosamente el Código de la Circulación, a llevar **CASCO** debidamente colocado, y a seguir las indicaciones de los Agentes de la Autoridad y del Personal de la Organización habilitado, según se recoge en el Texto Articulado del Reglamento General de Circulación.
  5. La Organización dispone de un **SEGURO** de **RESPONSABILIDAD CIVIL**, y un **SEGURO** de **ACCIDENTES** y Médico para todos los participantes.
  6. Es una prueba **NO FEDERADA** y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.
  7. Queda totalmente **PROHIBIDO** arrojar basura en cualquier punto del recorrido, quedando destinados los espacios de avituallamiento para tal efecto. El espacio natural y público que acoge a la Marcha, merece total cuidado y respeto.
  8. **AVITUALLAMIENTO:** Estará situado en los puntos establecidos por la organización, además la organización establecerá varios puntos estratégicos para reponer líquido.
  9. **COCHES DE APOYO Y SEGUIMIENTO:** La marcha cuenta con varias motos que nos guiarán a lo largo del recorrido, igualmente se dispondrá de una ambulancia y varios vehículos de montaña que serán coches de apoyo en ruta y de recogida de materiales.
  10. **SEÑALIZACION:** La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido, al igual que los puntos kilométricos y la señalización de zonas peligrosas; para ello contaremos con personal de apoyo y control en todos los cruces y lugares necesarios.
  11. **NORMAS DE CIRCULACIÓN:** Existen dos puntos donde será necesario controlar el tráfico, puesto que será preciso cruzar dos carreteras regionales, ambas estarán bajo la supervisión de personal acreditado para la marcha. Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control de estos puntos.
  12. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como

consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara; estar en condiciones físicas de afrontar los Itinerarios que elija libremente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

13. Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del dorsal y del casco obligatorio, están obligados a ACEPTAR Y CUMPLIR el presente Reglamento de acuerdo con las exigencias del formulario web de inscripción.
14. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma
15. Exoneraciones organización: La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes ya sea durante la marcha o en el traslado de las mismas por la organización. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

Derechos de Imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **16. NORMATIVA DE LA MARCHA**

### **Información importante:**

- **El número de participantes es limitado; Al cubrirse el cupo previsto por la organización, no se admitirán inscripciones el mismo día. .**
- **Las salidas se darán por número de dorsal (el criterio podrá ser por alfabéticamente por apellido, nombre, por fecha de inscripción o por cualquier otra manera que decida la organización de la prueba)**

- El dorsal entregado en la salida deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha.
- El participante asume que para tomar parte de esta marcha ha de estar en buen estado físico y médico.
- Los ciclistas participarán bajo su responsabilidad y aceptan las presentes normas de la organización.
- Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.
- La organización se reserva el derecho de modificar la Normativa en beneficio del buen funcionamiento de la prueba.
- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido a causa de que las condiciones climáticas sean desfavorables y que el recorrido inicial se viese gravemente afectado por las mismas.
- En caso de que la prueba sea aplazada o suspendida por causas de fuerza mayor, los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.
- La inscripción, implica la aceptación de esta normativa.

### **RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:**

- Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado, debido a la dificultad de la prueba.
- Se ruega el uso de equipación completa de MTB: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.
- Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto, un bidón de agua y una bomba compatible.
- Se advierte a los participantes de la existencia de zonas técnicas, con bajadas peligrosas y subidas duras. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.
- En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización.
- El circuito estará señalizado desde el Km.0, hasta llegada a meta, en todos los cruces de camino estarán señalizada la ruta a seguir con flechas verticales y balizas.
- Por último, como deportistas amantes de la naturaleza que somos, mantengamos limpio el medio ambiente y no dejemos rastro de nuestra presencia en el campo.